

# MODIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE**  
(SOCIEDAD CONTROLADA POR BBVA INVERSIONES CHILE S.A.)

POR

**NOVA SCOTIA INVERSIONES LIMITADA**

Nova Scotia Inversiones Limitada (el “Oferente”) publicó el día 6 de junio de 2018 en los diarios electrónicos El Líbero y El Mostrador un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones y control (el “Aviso de Inicio”) por la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se indicaron en el Aviso de Inicio y en el respectivo prospecto (el “Prospecto”) puesto a disposición de los interesados con esa misma fecha.

En cumplimiento de lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero por medio de su Oficio Ordinario N°15.992 de fecha 21 de junio de 2018, el Oferente viene en modificar el Aviso de Inicio en los siguientes términos:

1. Agregar al final de la Sección “*Objetivo De La Oferta – Acuerdos del Oferente con los accionistas de BBVA Chile en relación a la Oferta*” lo siguiente: “*El valor acordado en el Transaction Agreement entre el Oferente y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por la adquisición indirecta de las acciones de BBVA Chile de propiedad de BBVA Inversiones, corresponde al Precio por cada Acción de BBVA Chile señalado en la Sección “Precio y Condiciones de Pago – Precio por Acción” multiplicado por las 282.183.165 acciones emitidas por BBVA Chile de propiedad de BBVA Inversiones. El Precio por cada Acción de BBVA Chile antes señalado es el resultado de: (i) Sumar el monto de USD 2.933.002.945, correspondiente al valor acordado por el Oferente y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por el 100% de las Acciones de BBVA Chile; más (ii) \$ 84.031.932.540, que corresponde al monto en pesos por el cual el patrimonio de BBVA Chile al 30 de abril de 2018 excede del patrimonio de BBVA Chile al 31 de diciembre de 2016; más (iii) \$ 20.708.392.278, que corresponde a la estimación de las partes del Transaction Agreement del total de la utilidad diaria en pesos de BBVA Chile entre el 30 de abril de 2018 y el trigésimo tercer día posterior a la fecha de publicación del Aviso de Inicio (esto es, hasta el 9 de julio de 2018); y (iv) dividir dicho resultado por la cantidad de 413.822.027, correspondiente al 100% de las acciones suscritas y pagadas de BBVA Chile.”*
2. Agregar al final de la Sección “*Objetivo De La Oferta – Acuerdo con Accionistas*” lo siguiente: “*Para efectos de la Fusión y la negociación con el Grupo Said, BBVA Chile ha sido valorado por el Oferente en el mismo monto señalado en la Sección “Características de la Oferta – Monto Total de la Operación”, el cual se ajustará únicamente producto de la distribución de dividendos que paguen BBVA Chile y Scotiabank Chile a sus respectivos accionistas en forma previa a la Fusión. Sobre la base de dicho valor y producto exclusivamente de la Fusión y de su actual participación en BBVA Chile, el Grupo Said alcanzaría en la propiedad del banco fusionado un porcentaje aproximado de entre un 15% y un 17%. En consecuencia, para que el Grupo Said aumente su participación en el banco fusionado (hasta el porcentaje indicado en el párrafo anterior), se ha considerado que compre al Oferente acciones de BBVA Chile o, en caso que no pueda realizar dicha compra antes de la Fusión, que adquiera del Oferente acciones del banco fusionado. Se hace presente que la Fusión calificaría como una operación de aquellas sujetas al Título XVI “De las Operaciones con Partes Relacionas” de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, luego de adquirido el control de BBVA Chile por parte del Oferente. Como tal, la Fusión deberá cumplir con los requisitos y procedimientos aplicables tanto a las fusiones de sociedades anónimas como a las operaciones con partes relacionadas, incluyendo poner a disposición de los accionistas que deban pronunciarse acerca de la Fusión informes de peritos y de evaluadores independientes. Dichos informes harán referencia al valor de BBVA Chile y Scotiabank Chile para efectos de opinar acerca de la relación de canje a ser utilizada en la Fusión de los referidos bancos.”*
3. En la Sección “*Procedimiento Para Aceptar La Oferta – Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios*” se reemplaza la expresión “*administradoras de fondos mutuos*” por “*administradoras generales de fondos*”.

El Prospecto fue modificado por el Oferente en el mismo sentido previamente indicado y en los demás términos instruidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio previamente citado. Ejemplares del Prospecto modificado se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares: (i) en las oficinas del Oferente, ubicadas en Morandé N° 226, piso 1 (Centro de Ahorro e Inversión), Santiago, Chile, entre las 9:00 y las 17:00 hrs.; (ii) en las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Morandé N° 226, piso 1 (Centro de Ahorro e Inversión), Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 hrs. y en la página web [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl); (iii) en la Comisión para el Mercado Financiero, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl); (iv) en las oficinas de BBVA Chile, ubicadas en Avenida Costanera Sur 2710, Torre A, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 18:00 hrs.; (v) en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Bolsa N°64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 hrs.; (vi) en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 18:00 hrs.; y (vii) en la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Prat 798, Valparaíso, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 18:00 hrs.

Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán concurrir a las oficinas de Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A., ubicadas en Morandé N° 226, piso 1 (Centro de Ahorro e Inversión), Santiago, Chile, o llamar los teléfonos (+56 2) 2 692 5566 y (+56 2) 2 692 5723, de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 hrs. Toda publicación relativa a la Oferta, incluido el presente aviso de modificación, será hecha en los diarios electrónicos El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y El Líbero ([www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)).

\* \* \*